El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,755——MONTEVIDEO, JUEVES 23 DE JULIO DE 1835 —PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL,

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, cal'e de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Mig el, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D L. Obes

ALMANAQUE.

JUEVES.—San Liborio y San Apolinario, mrs.

Sale el Sol.........................á las 6 hs. y 58 ms.
Se pone.............................á las 5 id. y 2 id.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO DE 1835.

CRECIENTE,—el 3 á las 10 y 47 m. de la mañ
LLENA,—el 10 á las 2 y 41 m. de id.
MENGUANTE,—el 17 á la 11 y 53 m. de id.
NUEVA,—el 25 á la 1 y 11 m. de la tarde.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El.........................9, 16, 23 y 30 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el..................2 y 26 id. id.

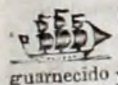
SE VENDE.



El muy superior bergantin goleta americano RANGER, de porte de 164 toneladas, hace tres meses que fue forrado en cobre de nuevo, es muy velero y cala solamente 8 y medio pies de agua cargado, y muy propio para la carrera de aqui al Rio Grande: para tratar véanse con sus consignatarios

DAVISON, LELAND Y Ca.

SE VENDE



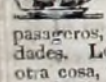
EL Bergantin frances "Fhaeton" de porte de 185 toneladas, de una marcha superior y conocida, perfectamente guarnecido y pronto para dar la vela: para tratar de su compra ocurran con brevedad á su capitan Reynaud, ó á su consignatario D. Andres Cavaillon calle de San Francisco N. 56. jn. 8

AVISO.



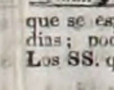
SALDRA con destino a San Maló la nueva y muy velera Barca francesa "Fauvette" de porte de 269 toneladas, del 20 al 25 del entrante Julio. Los que quieran ir de pasage o cargar para aquel destino veanse con su consignatario D. A. Cavaillon, calle de S Francisco N. 85.

PARA EL RIO JANEIRO



SALDRA el 15 del entrante Julio el Bergantin sardo "Ipocrita" admite una tercera parte de carga á flete y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Los Sres. que quieran tratar para una ú otra cosa, veanse con su capitan en casa del Cónsul de Cerdeña. jun. 23

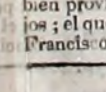
PARA BALTIMORE.



El nuevo y muy velero bergantin americano ODESSA, de porte de 1?1 toneladas, forrado y clavado en cobre, que se espera aqui de Buenos Ayres dentro de 12 dias; podra admitir flete a precios acomodados. Los SS. que quieran tratar pueden ocurrir a casa de

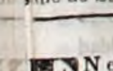
DANIEL GOWLAND y Ca.,
jul *Calle del Muelle.*

SE VENDE.



La Goleta "Angel y Adelaida," construida en Maldonado de las mejores maderas, de porte de cerca de 20 toneladas: esta bien provista de amarras de fierro y demas aparejos; el que la quiera comprar vease con su dueño Francisco Aguilar. julio, 10. 3—p.

SE VENDE,



Una casa sita en la calle de San Luis No. 181, edificada en terreno de 50 varas de fondo; tiene 6 piezas y algibe, tasada en 2700$: para tratar ocurra a la casa No. 96, en la calle de San Sebastian. jun 27 3p

AVISO.

EN el almacen de D. Agustin de Castro, en la plaza mayor, se desean comprar de uno a tres negros sanos y sin vicios: quien tuviere alguno para vender ocurra a dicho almacen que hallara con quien tratar. jul 3

MINISTERIO DE GUERRA DE FRANCIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

SE previene a los navegantes que desde el 18 de Noviembre de 1834, el antiguo "fanal fijo en el Muelle de Alger," ha sido reemplazado por otro giratorio cuyos "eclipses" se suceden regularmente cada medio minuto durante toda la noche.

Con tiempo sereno la "luz" puede distinguirse hasta a la distancia de cinco leguas marinas, y los "eclipses" no parecen totales sino a la de tres leguas.

OTRO.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CALZADAS Y DE MINAS.

Faros y Fanales.

Nuevo faro de Barfleur,—departamento de la Mancha

SE previene a los navegantes que a principios de Abril de 1835, el fanal fijo de la antigua torre de Barfleur, situado a cinco leguas marinas a E. 1/4 N. E. de Cherbourg, será suprimido y reemplazado por un faro giratorio, que se encendera sobre la torre recientemente construida a 61 metros al Sud 25° 17' Oeste del antiguo faro.

El punto céntrico del nuevo aparejo, sera establecido a 72 metros mas arriba del nivel de las mareas del equinocio.

Susesplendores se sucederan regularmente cada medio minuto, durante toda la noche.

Con buen tiempo pueden distinguirse hasta la distancia de ocho leguas marinas, y los "eclipses," no parecen totales sino a la de cuatro leguas.

AVISO.

DEL INSPETOR GENERAL de la INSTRUCION PUBLICA.

LA escuela de niñas por cuenta del Estado se traslada de donde estaba, á la casa conocida por la Aduana vieja, se avisa á todos los padres de familia para que desde el Lunes 13 del corriente manden á el sus hijas si tienen á bien; del mismo modo que se abrio en la casa que se deja. julio 10

AVISO.

POR ausentarse su dueño del pais, vende una escelente car etilla y tres mulas; el que la quiera comprar puede ocurir a la calle de Sn. Miguel en la esquina de Chapela, N.° 32 que hallara con quien tratar. julio, 10. 3 p.

AVISO

SE vende el CAFE DEL FUERTE: la persona que se interese en su compra, véase con su dueño que vive en dicho establecimiento. j 11

AMA DE LECHE,

EN la calle de San Sebastian No. 120, casa del Sr. D. Manuel Villagran, se necesita una de poco tiempo de parida. julio 11 3p

AVISO

EL Dr. José Previtali tiene el honor de avisar al Publico que ha mudado su domicilio á la calle de Sn Pedro ó del Porton viejo, casa alta N. 121, frente á la Botica de Dn Manuel Morello. j, 22.

AVISO AL PUBLICO

SE ha abierto un nuevo almacen de comestible y de abaste en la calle del Muelle N.° 72, casa conocida por la de Da. Manuela la Gallega. Los interesados se proponen servir al publico con el mayor esmero, equidad y buena fé, y esperan ser favorecidos con su concurrencia, en el concepto de que los articulos de que estan provistos y de los que piensan proveerse en lo sucesivo, seran de los mas selectos, y á precios los mas acomodados. julio 22

SE VENDE

UNA chacra en la costa del Migueleto fondos al Cerrito de la Victoria con siete piezas de azotea, y toda clase de árboles frutales en un precio muy acomodado: el que se interese en su compra ocurra á la cal'e de S. Francisco No. 46 que hallará con quien tratar. jl. 22—

SE VENDE

UN terreno con once y tres cuartas varas de frente y treinta de fondo a 12 reales la vara en la calle de S. José frente a la casa de D. Domingo Cabrejo, arrimado a la casa que esta edificada N.: el que quiera comprarla se vera con D. Ambrosio Rodrigues en la calle de S. Carlos, barberia.

AVISO AL COMERCIO

D. Juan Ré ha puesto su escritorio en la casa de D. Juan de la Zopa calle de S. Joaquin No 121; avisa tambien á los aficionados á la pintura Oriental de haber recibido un surtido completo de colores, pinceles y de cuanto concierne á este ramo. j 17—

HAY DE VENTA.

EN la casa de martillo de Luis Baena, calle de Sn. Carlos N.° 147, los articulos siguientes.—Caños para estufas, una corta partida de maderas, un surtido general de pinturas, pinceles y tela para retratitas, herrajes para puertas y ventanas. julio, 17.—3. p.

SE VENDE

UN negro de edad de 18 a 20 años: es sano y dispuesto para toda clase de trabajo. La persona que quiera comprarlo ocurra a la casa del finado Melo, que encontrara con quien tratar. j 22

AVISO A LOS VIRUELENTOS,

EN la casa de Dn. Teodoro Jaquet boticario, calle de Sn. Pedro N.° 166, cerca del teatro, se prepara el Cloruro de Sodium, como para sacar el mal olor que dan los enfermos de viruela y purificar el aire; medio que puede ser de mucha útilidad para impedir la propagacion de este terrible azote. julio 7. 3, p.

AVISO.

EN la calle de San Sebastian No. 98 ó 89, se vende una criada jóven y de buen servicio, en la cantidad de dos cientos diez patacones. julio 16 3p

SE ALQUILAN

2 almacenes grandes y una barraca frente al edificio denominado Hospital del Rey La persona que los necesite puede ocurrir a la casa del finado Melo, que encontrará con quien tratar. j 27

EN LA CALLE DE S. JOAQUIN

NO. 117, a espaldas de la Matriz, se vende una tienda de zapatería: los SS. que gusten comprarla en la misma casa hallaran con quien tratar. julio 3—3p

AVISO.

SE vende una criada [negra] jóven y sin vicios, sabe lavar, planchar, coser y cocinar, con perfeccion: la persona que se interese por ella, puede verse con su ama que vive en la calle de S. Gabriel No. 6, con la que se arreglará sobre el precio. julio 6 3p

SE VENDE.

LA casa del finado Dn. José Antonio Fernandez Presbitero, que esta tasada en 3833$ 7 rs.: se vende por su Albacea el Dr. Dn. Bonifacio Redruello, para cumplir las mandas, q' se avisa al publico. julio, 10. 3. p.

CARBON DE PIEDRA.

HAY de venta abordo de la Barca inglesa "Lavinia," de 20 a 30 toneladas —ocurrase a casa de los consignatarios

RENNIE MACFARLANE y Ca.
Calle del Porton N.° 83.

AVISO.

EN la librería de D. JAIME HERNANDEZ, se hallan de venta las obras siguientes.—Ventura ó la huerfanita, dos Gemelos ó la hermosa Malagueña, El incognito ó el fruto de la ambicion, Laura ó el Sol de Sevilla, Dorotea, ó la conversion por amor, Sofía ó la dulce venganza, Lucia ó la aldeana virtuosa, Placido ó el Secretario libertino, Gonzalo ó el desafio, Jicotencal príncipe americano, Victoriano ó el inconstante correjido, Justino ó el hijo afortunado, El estudiante ó el fruto de la honradez, Sabina ó los Grandes sin disfraz, Los dos amigos ó los peligros de la riqueza, Alverto ó la feliz desgracia, Ricardo ó la familia feliz, Paulino ó el amor desinteresado, Alejandro ó la satisfaccion generosa, Rosaura ó la Presumida orgullosa.—(*Todas las que preceden son por el autor del Evangelio en triunfo*)

Diccionario de la Lengua Castellana, en q' se esplica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases ó modo de hablar los proverbios ó refranes, y las cosas convenientes al uso de la Lengua Castellana, compuesto por la Academia Española, *seis tomos en folio, hermosa edicion.*—Persiles y Sigismunda, por Cervantes, Curia filipica, con la ilustracion y continuacion, por Manuel Dominguez, 4 tomos folio.—Atala añadida con la cancion, Triste Chactas, La América, situacion politica de las diferentes potencias del continente Occidental, conjeturas sobre su suerte futura, Robertson historia de América, Grandeza méjicana por Balbuena, Noches lúgubres seguidas de la comedia del delincuente honrado por D. Melchor Jovellanos, Diccionario filosofía por Voltaire, Ruinas de Palmira, Defensa de los Pueblos contra la tiranía de los Reyes, ortografía castellana, Chocalate de España 8 pesos caja, y á 6 rs. libra.

PIANOS,

SE acaban de recibir dos pianos perpendiculares de voces muy superiores y hechos por los fabricantes mas acreditados de Lóndres, los cuales se venden a precios acomodados en la casa de

BELEY, STEWART y Ca.,
jl 22 *No. 136, calle de San Gabriel.*

SE HA DESAPARECIDO

EL dia 20 del corriente á las oraciones un moreno Changador que se le habia dado un atado para que condujese desde el Muelle que contenia, un sobre todo de paño frances color aceituna con cuello de terciopelo, un par de pantalones de paño azul, otro par de género de lana rayados, un par de botas, dos pañuelos de seda azul para el cuello, y un dicho de color en que iba atado todo. Se suplica á la persona que se le presentara en venta, alguna de las piezas perdidas ocurra á la calle de S. Pedro núm. 246 donde recibirá una gratificacion.

INTERESANTE

A LOS SALADORES DE CARNE.

PARA conservar las sustancias animales de la corrupcion, hay varios medios conocidos, y el mas perfecto es por el método de Mr. Appt; pero este tiene el inconveniente de ser muy costoso. Por el método de la sal comun, el resultado es muy imperfecto, respecto que las carnes degeneran perdiendo el gusto, jugo, olor y color natural. Lo importante es pues, que se puedan conservar las carnes frescas sin que resulten las dichas alteraciones a toda temperatura, y por mucho tiempo, sin las precauciones y costos de M . Appt. Al efecto, pues, propongo un liquido conservador y sano, cuyo precio de este que contenga un barril de medida, será 3$, y creo podrán infundirse, segun calculo aproximado, de 8 a 12 arrobas de carne: al mismo tiempo daré la instruccion metódica de su aplicacion. ☞Calle de San Benito No. 32, contiguo al escritorio de D. Pablo Duplessis. j 11

INTERESANTE Y UTILISIMO.

CALLE del Porton, en la tienda de los SS. Serna y Gomez, hay de venta unos pocos "Salva-vidas," invencion moderna y utilísima. Ellos consisten en una faja ó ceñidor de goma elástica, arreglada de modo que, sin que incomode absolutamente nada, se coloca por debajo de los brazos, cuando hay que pasar algun rio ó arroyo, en cualquier lance, en fin, en que haya peligro de ahogarse; por un tubito que tiene delante, se sopla y se llena de aire de modo que es enteramente imposible irse á fondo, con este preservativo. Tiene ademas la ventaja que puede llevarse en la faltiquera sin que abulte mas que un pañuelo regular, y se dan por un precio mui moderado. Los estancieros ó militares que viajan á menudo por la campaña, tienen en esta invencion un preservativo seguro contra los continuos riesgos de ahogarse, que á cada paso encuentran en [illegible] j 13

AVISO.

D. PASCAL, limpiador de paños y géneros de seda, tiene el honor de avisar al público que se digna honrarlo con su confianza, el mayor esmero en entregar con toda limpieza y aseo los objetos a él remitidos. ☞ Su establecimiento calle del Muelle No. 85, junto a la chocolateria del Sr. Cabot. julio 6 3p

AVISO AL PUBLICO.

CONTINUA el baratillo de la Bandera Blanca en la calle de San Carlos No. 38, en las casas del Sr. D. Antonio Arraga, de los artículos siguientes—Azucar de pilon superior a 1 y medio rs. lib.; id. blanca superior a 6 vs.; id. del Brasil blanca 1 rl.; id. terciada a 4 vs.; yerba misionera a 2 rs. y a 1 y medio; id. Canguasú 6 vs, a 1 rl. y a 4 vs.; té perla superior a 14 rs.; id. imperial a 13 rs. y a 12; arroz de la Carolina a 4 vs.; id. del Brasil a 3 vs.; fideos de superior calidad a 7 vs. y a 6; garvanzos a 4 vs.; porotos blancos a 2 vs.; fariña a 2 vs.; harina superior a 3 vs. y medio; café molido a 3 rs.; id. entero a 1 y medio rs.; orejones de queso superiores a 1 y medio rs y a 7 vs; id de carozo a 4 vs. y medio; peras secas a 1 y medio rs.; pasas de higo a 1 y medio rs.; id. de uva a 1 y medio rs.; ticholos superiores a 7 vs. uno; almendras a 1 y medio rs.; galletita americana superior a 2 rs. sebadinha inglesa a 1 y cuartillo rs.; jamones superiores a 2 rs.; quesos de Flandes superiores a 6 rs. uno; almidon de trigo a 1 y medio rs. y a 1 rl.; id. de mandioca a 3 rs.; jabon de España a 1 y cuartillo rs.; id. amarillo a 1 rl. la barra; sal refinada a 1 rl. libra; id. la cuartilla a 6 rs.; vino moscatel la botella a 3 rs.; id. de Burdeos a 2 y medio rs.; id. blanco de Lisboa seco a 2 rs.; id. del Priorato añejo de superior calidad a 4 rs. el frasco; id. a 4 vs. la cuarta; id. de Tarragona superior a 3 vs. la cuarta; ginebra en tarros a 3 rs. uno; aguardiente de prueba para quemar a 2 y medio la cuarta; especies de toda calidad a 2 y medio rs. libra; ají en rama a 2 rs. colchos a 2 rs. el ciento; tabaco del Paraguay superior a 5 rs. lib.; id. a 4 y medio; id. de Virginia superior a 2 rs.; id. a 1 y medio rs.; id. del Brasil superior a 4 rs.; id. picado a 5 rs.; cigarros habanos superiores, id. del Paraguay, id. de Virginia, id. de papel, rapé macubá, polvillo, betun a 1 y medio rs tarro, tinta de escribir a 1 real tarro, papel de cartas, obleas, lacre, carteras, mariposas, fósforos, palitos de id., palitos para dientes, plumas, lapiz, pomada, jaboncitos de olor, agua de Colonia a 4 vs el frasquito, azafran de Castilla, id de la tierra, belas de esperma y de cera, cepillos para ropa, id para calzado, tamangos, sedazos, plumeros, escobas de palma, chocolate, clavazon de varias menas, alpiste, y otros muchos articulos que estarán de manifiesto al público, todo a precios sumamente equitativos.

☞En el mismo almacen se halla de venta el Universal. jun 26

HAY DE VENTA.

NUEVOS cigarros havanos en casa de D. Francisco Juanicó, mas fuertes que los anteriores á 10 patacones el cajon de mil cigarros

AVISO INTESANTISIMO.

HAY de venta en la herrería de D, José Merino calle de San Luis No 93, una porcion de fierro aparente para centros de ruedas, buxes y exes de carretas a 4$ 4 rs el quintal julio 3—3p

SE VENDE.

UN carro ingles con guarniciones todo completo y nuevo. El que quiera comprarlo se puede ver en la calle de S. Fernando en el corralon bien conocido por la bota colorada. jul 3

AVISO

Se vende una parda de todo servicio el que la necesite vease con la ama en la calle de Santiago núm. 13. jl.—2.

EST. RIOR,

INGLATERRA.

Restauracion del Ministerio Reformista.

(Conclusion.)

Fué un go'pe de partido ; era inposible que el N. b'e Conde se negase al voto expresa'o por esta mayoria : En vano sus adversarios Politicos gritaron contra lo que llamaban su apostasia : tubieron el dolor de ver formado nuevamente todo el Gabinete Grey, apesar de la ausencia de su gefe : Littleson, volviò á ser secretario de Estado por la Irlanda, y el Lord Brougham, objeto de tantas invectivas, conservar su poder. Nó se habia escogido aun el Presidente del Consejo : Era necesario oir las declamaciones, y las ironias de los Diarios contra este Gabinete sin cabeza, contra la monstruosidad de una situacion tal, y contra la semi ilegalidad, que le atribuian.

En fin la eleccion del Rey vino á dar una solucion á este Estado singular de cosas: Lord Melbourne fué nombrado Presidente del Consejo: Es un hombre eminentemente prudente, que está al nivel de las ideas actuales: ¿Pese una inteligencia bastante variada, bien flexible, y vasta, para comprehender, y dirigir todas las cuestiones complicadas, que hace crear esta fecund ? El tiempo lo mostrará, pero en lo que todos convienen es, que reune la integridad de la conducta, á la energia del carácter: dos condiciones admirables para progresar.

Entre los otros miembros del nuevo Gabinete hay mas juventud, audacia, energia, menos simpatias Aristocraticas: He aquí la lista exacta de este nuev Ministerio, que propiamente hablando no es mas que la continuacion del Ministerio antiguo.

Lista de los Ministros qae componen el Gabinete Reformista.

Lord Melbourne, Primer Lord de la Tesoreria, Presidente del Consejo.

Lord Althorp, Canciller del Echiquier

Lord Brougham, Canciller y guarda sellos (*a*)

Lord Lowsdowne, Presidente del Consejo Privado.

Lord Duncannor, Secretario de Estado en el departamento del Interior.

Lord Pamerston, Secretario de Estado de negocios Extrangeros.

El Muy H Spring Rice, Secretario del Departamento de las Colonias

Lord Auklane, Gefe del Almirantazgo.

El Muy H. Powlet Tompson, Presidente de Consejo de Comercio.

El Muy H Carlos Grand, Presidente del Consejo de Indias.

Lord Holland, Canciller del Ducado D. Lancaster. (*b*)

El Muy H. James Abencromby, director de la moneda.

El Muy H Eduardo Ellice, Ministro de la Guerra.

El Muy H. Cam Hobhouse, Director de aguas y Bosques.

Diremos algunas cosas, de aquellos de estos Ministros que el público conoce menos.

Lord Lawsdowne. Mucho tiempo Canciller del Echiquier, siempre hostil á lo Toris, y Gefe de los Wigs moderados, ha pasado su vida en repeler las invasiones del Poder, y del pueblo: se distingue por la elevacion del alma, y por su desinterés.

Lord Duncannon Pariente y amigo de Lord Melbourne participa de todas sus opiniones: pero es mas jóven, y tiene mas resolucion y valor.

(*a*) El Canciller de Inglaterra es de derecho Presidente de la Cámara Alta.

(*b*) Por un antiguo uso, el Ducado de Lancaster conserva un Canciller particular, que no tiene las atribuciones de su empleo ni otra importancia mas, que la de tener entrada en el Consejo.

Lord Auckland Pariente de Lord Brougham, uno de los fundadores de la Universidad de Lóndres, y uno de los hombres mas empeñados en la propagacion de las luces, es de la escuela de Lord Lawsdowne. Es bastante decir.

Mr. Spring Rice. Ha reemplasado en el departamento de las Colonias un hombre de mucho talento, al Sr. Stanley; por algunos discursos pronunciados en el Parlamento parece que promete ser orador notable.

Sir James Graham El partido siente la retidada de este hombre aunque su tinte Tory causa algunos embarazos á sus Côlegas. (*c*)

Sir Carlos Grand. Es ciertamente un hombre de talento (*d*) y los demas miembros del Ministerio presentan un Conjunto de capacidades estimables.

Sin embargo estas capacidades no se elevan tal vez á una superioridad bastante decisiva para que los triunfos de la causa Ministerial, sean tan ciertos y brillantes, como debe descarlo el nuevo Ministerio. Si se exceptua al Lord Brougham en la Camara alta, á los SS. Spring-Rice, y Hobhouse en la Cámara de los Comunes, no encontramos entre los miembros del gabinete ese poder de argumento, y de improvisacion, que es necesario en la discusion de los negocios, ni esa facundia flexible, ingeniosa, y enérgica, tan útil á los hombres de Estado en su lucha con la oposicion.

Sin embargo no cerremos los ojos à los peligros que le rodean. Su primer escollo es ese O'Connell : â medida que los sucesos esclarezcan los hechos, se vè mas clara la perfidia, el doblez de este hombre notable. Ha burlado completamente à Mr. Littleton, cuya comfianza indiscreta nò era propia de un Diplomatico, y de un hombre de Estado. Bastante imprudente para dejar que O'Connell trasluciese las disdenciones secretas del Gabinete, bastante ciego para creer en las buenas palabras y en las promesas conciliadoras de O'Connell, el secretario de Estado por la Irlanda se entregò atado de pies y manos al Democrata Irlandes. Asi ved cual ès ahora la situacion del nuevo ministerio para con O'Connell : se vè obligado àrecibir la ley de este agitador : El Bill de *Coercion* se ha presentado con los articulos, que Daniel habia reprobado. Sin duda que el Bill pasarà : O'Connel és demasiado habil para no apoya lo fuertemente : mientras que el Tribuno popular de la Irlanda catolica quiera que la Irlanda esté tranquila, lo estará, pero tambien â la primer señal del Agitador, se alterarà esta tranquilidad, pues depende enteramente de su voluntad

Toda la poblacion de la Irlanda esta á su disposicion y el Gobierno nó tiene exercitos para comprimir los movimientos que quiera exitar. La falta de Mr. Litthton es irreparable, por que pone el nuevo Gabinete en la dependencia de O'Connell : pero la mayoria de la Camara de los Comunes, convencida de la pureza de sus intenciones, nò ha calificado de crimen este aturdimiento inperdonable : se mostró satisfecho con las primeras explicaciones, que diò : y Lord Howick aquien no satisfacian estas explicaciones, fué interrumpido por el murmullo de la Camara : Alguna parte tenia en esto el terror que inspiran O'Connell, y sus amigos : la pusilanimidad de las Asambleas nó discurre mejor, que la de los particulares.

Al lado de este peligro se encuentra otro nó menos temible, y és la hostilidad pronunciada que dividen las dos Camaras. Los Pares conocen muy bien que la tendencia del movimiento liberal és la destruccíon de sus privilegios : se oponen por consiguiente una murolla solida, una resistencia obstinada ; y cuanto mas fuerte es la posicion del ministerio reformador en la Camara de los Comunes, es mas debil en la de los Pares. Esta es la desgracia del ministerio actual. Los Pares se batiran por una mayoria constante en todas las cuestiones relativas á cualesquier reforma util : ? Como marcharà el Gobierno ? ? Como jugarà los resórtes administrativos en medio de dos Càmaras que se contrarian siempre ? ? Como se evitarà un choque terrible entre ellas ? Si la camara de los lores llega à conocer que una repulsa perpetua de todos los actos publicos, puede conprometer su existencia, ¿ nò acabarà por plegarse como lo ha hecho ya en la cuestion de la reforma, y si se obstina en sostener lo que ella llama sus privilegios, no se le verà sucumbir bajo el peso de una revolucion ? ò al menos dividirse y debilitarse de modo que ya nó se parezca à lo que antes era ? He ahi los grandes escollos, que se nos presentan en esta mar tempestuosa y agitada, que va a surcar el Gabinete Melbourne, hijo, y continuador del Ministerio Grey.

Political Weekli Register.

(*c*) El *New Monthly Magazine*, hablando de Sir James Grand, dice :—es un aliado útil, y un enemigo á quien puede temerse : no está formado para ser gefe de partido ó agitador: le seria imposible elevarse al primer puesto : su destino le condena á ocupar constantemente el segundo lugar. Es la cara de Adonis sobre el cuerpo de Hércules : proporciones colosales, con las formas de un fátuo : el buen sentido de un hombre de Estado, y el trage de un petimetre tan exactamente ridículo, como puede serlo : un aire de suficiencia y de presuncion chocante reunido á conocimientos positivos y vastos : maneras afectadas y desdeñosas de un hombre de moda : habilidad sin originalidad, facilidad, pero no elocuencia : razon, pero sin ideas nuevas. Esto es mas que suficiente para caracterizar este miembro de la Administracion, despreciado de los hombres políticos, que le miran como un fátuo ; admirado de los hombres de Salon que le consideran como un hombre de Estado superior, y que no merece ni tanto honor ni tanto menosprecio.

(*d*) En el mismo periódico que acabamos de citar, se retrata á Sir Carlos Grand, del modo siguiente :—" Es un personage estraño en una Camara representativa : Hamlet [*] político, pensador, atraido por casualidad por el bullicio de los negocios : activo en la imaginacion : es incapaz de accion : cuando debia haberse decidido, todavía duda : piensa todavía cuando ya debia haber obrado : sus ideas son elevadas, pasan del objeto que deberian procurar : su alma es desinteresada: una idealidad que no hay como asir, le arrebata y saca de los negocios de este mundo : su fuerza es toda interior ; su poder se concentra en una esfera intelectual. Está en medio de los partidos que combaten, como un soldado que se pone á estudiar la tactica en el campo de batalla.

[*] Personage de una de las tragedias de Shakespeare.

FRANCIA.

Analisis de la obra recientemente publicada en Francia por Mad. J. S.

Entre los peligrosos principios de la secta Sansimoniana es uno de ellos, y sin duda de los mas perjudiciales al estado religioso, moral y político de la sociedad, el que de palabra y por escrito han proclamado é inculcan algunos de sus mas ardientes defensores acerca de la pretendida *libertad* de las mugeres ; y hasta (¡ quien lo creyera !) una señora de talento, pero de imaginacion viva y desarreglada, en cierta obra que acaba de publicar, ha entrado en el empeño de sostener que *la muger es libre ;* y á este fin no solo ataca por un lado la actual condicion de la muger, sino que niega en globo, y sin escepcion, todos los vínculos que establece para ella el estado de familia ; niega las relaciones de amante y amada, de hermano y de hermana, de esposa y de esposo, de madre y de hija, y pretende que en todas estas condiciones, tales como las ha hecho la sociedad, se halla constantemente desposeida de su dignidad en lo presente, y de sus derechos en lo futuro.

Para no manchar estas páginas con ideas que podrian ofender la delicadeza de nuestros lectores, omitirémos con gusto los ejemplos, argumentos y leves toques de un libro en que su autora, arrebatada de un entusiasmo inconcebible, parece haberse propuesto destruir de cuajo uno de los fundamentos mas sólidos y al mismo tiempo mas agradables y consoladores de la vida y del órden social. Nos limitarémos a indicar q' en dicho libro se atacan las correspondencias de amante y de amada, tomando aquí estos nombres en la acepcion que les dá el estado de familia, es decir, las conexiones de aprecio, de confianza, de amor desinteresado y de castas caricias, á las que se sigue la union indisoluble de las dos razas : se atacan las relaciones de hermano y de hermana, tales como las ha constituido la familia cristiana, relaciones de respeto mútuo, de moral apoyo, de religiosa tutela : se atacan las relaciones de esposo y de esposa ; y como este punto es el mas vivo y sobresaliente de la cuestion, son mayores por lo mismo los esfuerzos de la autora.

En su escrito, *Indiana* es la muger de un marido que la trata con brutalidad ; *Valentina* la de un disipado que la arruina, y *Fernanda* la de un misantropo que aunque bueno en sí, la hace consumir de pasion de ánimo. Esas tres mugeres, que la autora pinta espresamente hermosísimas y amables, son desgraciadas en razon misma de sus prendas : la primera, muger delicada, se casa con un necio : la segunda, muger económica, con un pródigo ; la tercera, muger sensible, con un filosofo desengañado. He aquí en concepto del escritor tres flores balsámicas, cuyo divino perfume no puede exhalarse porque se lo impide el matrimonio.

Niéganse tambien los vínculos de madre y de hija, porque la madre que pertenece al amante de un dia carece del placer y del derecho de abrazar á su hija. Así, los sentimientos, á que ha dado orígen la sociedad moderna y especialmente los que constituyen la parte que tienen las mugeres en la actual familia, es decir, la pureza, la fidelidad, la sumision, la modestia, no bastan á los ojos de nuestra autora para la felicidad de su sexo : necesita alguna cosa mas que aun no se ha atrevido á esplicar netamente, pero que sin duda debera ser una satisfaccion general, en la que aparecen hasta ahora en primera linea de independencia varonil, el franco comercio, los *libres* amores, reformando radicalmente las costumbres domésticas y sociales, y poniéndolas en armonia con esa nueva clasificacion de las mugeres, que intenta establecer la secta Sansimoniana.

Justo es combatir unas teorías tan peligrosas, recordando el orígen y los sólidos principios de que se derivan y en que se fundan los vínculos y relaciones que tiene la muger en el actual órden de la sociedad. Cuando el cristianismo apareció en el mundo, encontró el estado de familia sin una verdadera constitucion ; y sobre todo la muger tenia necesidad de salir de su abatimiento. Allí donde se habia estendido el imperio de los Césares, la muger estaba privada de su dignidad : miestras hija, vivia oculta en el átrio romano y en el gynacio griego ; como esposa, no tenia derecho alguno civil en la familia ; como madre, quedaba bajo la autoridad del primer ascendiente, y hasta sometida á la dependencia de su hijo. Hija, esposa, madre, la muger estaba en perpétua tutela, sin que sus derechos personales pudiesen separarse jamas de los de la familia á que se hallaba unida. Y aun aquí hablamos de la muger libre y legítima, es decir, de aquella que era mas faborecida por la sociedad ; pues, ¿ qué suerte cabía á la concubina legal ? ¿ qué suerte á la esclava ?

La de una bestia para los placeres de su señor; la de los silvestres tordos de los Alpes para Luculo, y de los leones de Africa para Pompeyo. Anunciase de repente el dogma cristiano; destruye la antigua familia; ya no hay padres, esposos, hijos y siervos como antes; en lugar de esclava, la muger pasa á ser la compañera del hombre; y he aqui que se asocian, como sino lo hubieran sido nunca, bajo un pié de igualdad moral, de fidelidad reciproca y de mutuo respeto.

El cristianismo, pues, instituyó para las mugeres, en el estado de familia, una situacion que no habia tenido hasta entonces, toda vez que las hizo iguales á sus esposos y superiores á sus hijos. El les creó unos derechos personales distintos de los del hombre, y de los que este debia ser el garante y no el juez; él les aseguró por último, el amor en el tiempo de la juventud, la autoridad en la edad madura, el respeto en la ancianidad, por que alguna cosa supo preveer en los arcanos del corazon que nuestra autora parece haber olvidado. Puesto que cifra toda la felicidad de las mugeres en el *amor libre, é independiente*, cuando llegan á la edad en que ya no se ama, ¿que será de las mugeres? ¿Quien las acogerá, quien las respetará, quien las consolorará? Y aquellas, á quienes la naturaleza hrya hecho deformes, ¿de quien serán amadas y protegidas? ¿No hay, pues, en el mundo otra cosa mas consoladora que ese *amor*? ¿Y es por otra parte tan cierto, tan arreglado, tan inmutable, que se le pueda confiar el destino? ¡Ay! la historia está llena de las desdichas que han producido los engaños del amor; no se pasa dia en que por su causa no corran lágrimas y sangre; y ¿que seria de nosotros, sino tuviesemos contra esta terrible pasion alguna salvaguardia que nos protegiese, algun deber sagrado tras el que se refugiase el alma débil y combatida? Si quitais á la esposa el honor inviolable del lecho conyugal, á la madre el respeto por la inocencia de sus hijos, á la hermana la severa é incesante vigilancia de sus hermanos, ¿que será de esas pobres criaturas cuando el amor venga á despertar sus sentimientos?

¿Y que destino quereis dar á la muger? El *amor*, decis; esto es, una cosa que nace á los quince años, que muere á los treinta, y que es vergonzosa antes y despues. La muger, como pretendeis hacerla, no vive pues mas que quince años, ni su primera juventud ni su vejez pueden contarse por que no son susceptibles de amor; ¡y á eso llamais un *progreso*! Al contrario, en la familia cristiana, que intentais destruir, la vida de las mugeres es tres y cuatro veces mas larga, y tres y cuatro veces mejor cumplida. Vuestra doctrina no atribuye á las mugeres mas que un solo orden de ideas y por un solo periodo de su existencia; pero el cristianismo fomenta sentimientos diversos, segun las edades. A la doncella recomienda la pureza, á la esposa el amor honesto, á la muger ya encanecida los nobles deberes de la maternidad. Vosotros llenais quince años, el cristianismo los llena todos. Vosotros dais una sola especie de gozo, el cristianismo da mil. Y ademas, vosotros no preveis ninguno de los casos escepcionales de la existencia de la muger. Si ella es deforme ¿qué hará del amor? Si es débil, ¿que hará del amor? Si muere antes de la edad de amar, ¿que hará del amor? ¿Que habeis imaginado para todas estas circunstancias, en que la muger, seria bien infeliz, pues que no podria llenar su destino? Nada, absolutamente nada.

No es asi como el cristianismo ha tratado á las mugeres. No solamente ha creado para todas las épocas de su vida unos sentimientos que eran conocidos en el antiguo estado de familia, sino que ha provisto con abundancia á todas las desdichas individuales. La muger enferma ó deforme llena su corazon por la parte de las afecciones filiares y fraternales; la jóven, que muere prematuramente, tiene el consuelo de haber llenado su carrera de pureza, como el guerrero su carrera de gloria, y desciende al sepulcro con la frente coronada de misticas rosas y escoltada de compañeras castas como ella, virgines militantes que rinden homenage á otra virgen laureada. La muger, á quien la muerte separa de su amado, tiene para el resto de su vida el balsamo de los recuerdos que templa la amargura de los suspiros: recuerdos y suspiros, verdaderos hijos de la fidelidad conyugal, que la viuda concibe, alimenta y hace crecer al lado de los hijos de sus entrañas.

Tales son en abreviatura las ideas que hemos creido conveniente oponer á los funestos y deslumbrados principios que una secta peligrosa pretende introducir respecto de un punto de tanta trascendencia para el reposo y felicidad de la sociedad humana. Esperamos que nuestros jóvenes, y en particular el bello sexo español, á quien especialmente se dirijen nuestras reflexiones, hará el desprecio debido de unas teorias que, aunque halaguen momentaneamente al mozo inesperto y novel, cubren no obstante de insidiosas flores un precio el mas horrendo; teorias que destruyendo los sagrados vinculos de hija, esposa y madre, que son la mejor base del influjo y de la dicha de las mugeres, solo podrian conducirlas á un estado de desorden y de embrutecimiento moral.

(*Abeja.*)

EL UNIVERSAL

AUBRIOT

MONTEVIDEO.

JUEVES 23 DE JULIO DE 1835.

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

Beljica, *Bruselas*, 17 *de Marzo* —El ministro de la guerra ha repetido á la cámara el anuncio de que la Holanda fortifica todas sus plazas y posiciones militares, renueva sus provisiones, hace otras nuevas, y manda poner sobre las armas á los milicianos y *schutters* —El ministro de Estado confirmó la esposicion de su cólega, y parece que el gobierno está pronto á tomar las medidas correspondientes. (*Correo Belga.*)

——Roma, *Marzo* 22.—Se hallan al mismo tiempo en esta capital el marques de Llanos, encargado por María Cristina de negociar el reconocimiento de su gobierno por el gabinete de Nápoles, y el Sr. Toledo encargado de igual mision por parte de D. Carlos, pero á este no se le ha admitido con carácter alguno diplomático sino como agente particular de aquel Infante: y S. Santidad ha declarado que en punto al reconocimiento de D. Carlos seguiria el ejemplo de las grandes Potencias con reserva de los negocios eclesiasticoc.

——Paris, *Enero* 30 —La Academia de ciencias ha adjudicado al Dr. Segalas un premio de dos mil francos por la invencion de un instrumento de litroticia llamado *brise-pierre á presion et á persecussion.*

——El dey de Argel, que despues de sus escursiones por Occidente, se habia retirado à Alejandria, donde llevaba una vida tranquila, y esclusivamente dedicada al ejercicio de la devocion musulmana, murió de repente el 30 de Octubre de 1834, al volver de la mezquita.

(*Garde National*)

POLICIA.

Presos por este Departamento.
Dia 22.

La noche anterior han sido arrestados por la primera Seccion de Ciudad dos negros libres por pelea á trompadas.

Por la Segunda seccion un negro esclavo por roho á su amo; y por los Serenos un negro libre por ébrio.

Presos existentes.

En la Carcel publica...........	99
Id.—id. de Policia..............	29
Total	128

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 22.

SS. Hall, De Joungh y Ca.
2 barricas de cuchillos
3 cajones cocos de color
7 dibhos hilo de carretel
2 bocois cajitas para té
1 barrica de limas
3 fardos bayetas de pellon

MARITIMA.

ENTRADAS——Dia 22.

Goleta nacional "Carolina," salió de Paisandú el 29 del pasado, arribó á Maldonado el 11 del corriente y salió el 20, á D. Tomas Basañez, con——

1267 cueros vacunos
444 dichos id. salados
2000 astas
2 barricas azucar (de retorno)

Balandra argentina "Estrella del Norte," salió de Mercedes el 14 del corriente, á D. Antonio M. Guimaraens, con——

450 cueros de novillo y vaca
10 dichos de bagual
20 carradas leña de trozo
1 barril de grasa

Barca nacional "Rosaura," de Pernagua el 17 del pasado, arribó á Maldonado el 12 del presente, y salió el 21, consignada á D. Juan Vivas, con——

50 tercios de yerba
270 vigas surtidas
300 tirantillos
184 docenas alfagias
81 tablas, 8 rayos
1 barrilito bonvillas
156 tirantes, 5 pertigos
255 palos, 120 barrotes
6 mazas y 9000 rajas de leña,

HAN ABIERTO REGISTRO.
Dia 22.

Goleta nacional "Perseverancia," patron Juan Dall, para las Vacas

---

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 22.

Bergantin sardo "Correo," capitan Octavio Perarta, para Gibraltar por D. L. L. de María, con—5606 astas, 4026 cueros vacunos, 50 barricas café, 27 pipas sebo, 8 medias id., 18 barricas id., 453 bombas.

Goleta nacional "Flor del Paraná," patron José F. de Castro, para el Paraná, por su patron, con—16 pipas vino tinto, 2 pipas 2 cuartas vino blanco, 2 pipas aguardiente de caña, 1 id. españa, cuarta pipa aguardiente de anis, 2 bolsas café, 4 id. arroz, 4 canastos losa, 4 cajones belas de cera, 1 id. zarasas, 1 fardo bayetas, 49 rollos tabaco, 8 tercios yerba-mate, 2 pipas vino, 1 id. ginebra.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

5 ª *funcion del* 2 º *mes*,

HOY JUEVES 23, se dará la ópera en dos actos titulada—

LA CENERENTOLA,
Música del célebre Rossini.

[A las 7.]

REMATES.

POR LUIS BAENA.

En casa de los SS Southgate y Ca.

Calle de San Felipe No......casa nueva Sr. D. José Gestal.

Hoy Jueves 23 del corriente, se han de vender precisamente á la mejor postura los efectos pertenecientes al rico cargamento del bergantin americano *Canadá* últimamente llegado á este puerto consistiendo en———

Pañuelos de espumilla bordados riquisimos
Dichos regulares
Dichos de seda negros
Dichos de seda de manos
Dichos de mucho gusto para cuellos de Señora
Tafetanes negros y de color
Sargas negras y de color, anchas y angóstas
Terciopelos negros y de color
Levantinas
Seda de bordar
Flecos y borlas de seda para colgaduras
Generos de seda labrados
Y otras muchas sederias de la India

A las diez y media en punto.

POR EL MISMO.

En la casa del Sr. D. Antonio Carvallo, calle de San Carlos No. 181, *antes de llegar á la casa de D. José María Roó.*

El VIERNES 24 del corriente se han de rematar precisamente por la mas alta postura, todos los muebles pertenecientes á dicho Sr., consistiendo en———

Un par de espejos ricos
Una cuja con colgadura de mucho gusto
Dos dichas chicas, sillas de jacaranda
Sillas finas asiento de esterilla
Dichas ordinarias
Alfombras de tripe y de jergon
Una mesa para té, mesas de arrimo
Dos sofaés asiento de crin
Un dicho asiento de esterilla
Rinconeras, cuadros
Un tocador para Señora
Una marquesa, un costurero, lavatorios
Un piano superior á la última moda
Un guarda ropa, cómodas
Un lavatorio con bidets
Floreros, cestas y juegos de café
Una mesa de comedor de caoba
Mesas de luz, una caja de fierro
Candeleros de plata y de platina
Mates, saumadores y despavilrderas de plata
Cucharas de plata
Alhajas de mucho gusto
Vinos y licores embotellados
Dos estufas de gusto
Banquitos de sofá
Una mesa redonda, un aparador
Un escritorio y una comodita chica
Un relox de sobremesa
Muebles de cosina y otros artículos.

A las 10 y media en punto.

POR EL MISMO.

En casa de los SS. Mc'Kracan, Jamieson y Ca. calle de Sn. Pedro N.º 116, en frente de Dn. Tomas Casares.

El Lunes 27 del corriente, se han vender precisamente para liquidacion de cuentas, los efectos siguientes

Pañuelos ordinarios, dichos finos y regulares, bayetas de dos frisas, bayetones, franelas, medias de seda de patente, dhas. de algodon, sarazas finas para colcha, dhas. para trages de diversas calídades, lienzos surtidos, madrases, cocos, nanquines, cotines, pañuelos de algodon de rebozo y de manos, listados, camisetas de lana, corbatas, botinc os, medias de algodon, pañuelos de espumilla, dhos. de seda de mano de mucho gusto dhos. de casimir dhos. de lanilla, panas, generos de chaleco, gros de naples lisos y floreados, hilo de ovillos y de carretel ahujas, pañuelos de punto, irlandas, galoncí·llos, mahones azules, cocos de color, casimires, y otra variedad de articulos ultimamente llegados á este puerto.

Con averia

Madrases, liensos, nanquines, paños, listados, &a. &a.

(A las 10 y media en punto.)

POR R. CARRERAS Y Herm.

(*En la Colecturia General.*)

El Lunes 27 del corriente se han de rematar precisamente al precio mas ventajoso que se pueda obtener un surtido general de efectos, cuyo pormenor consiste principalmente en———

Paños finos, entrefinos y ordinarios
Dichos de la estrella y de poncho
Bayetas de dos frisos y de pellon
Cazinetas, bayetillas
Zarazas de varias clases
Listados de id. id.
Madrases finos y ordinarios
Madapollanes, chaconetas
Muselinas, cocos blancos
Irlandas de hilo finas y ordinarias
Platillas de id. id. y regulares
Pañuelos de medio rebozo
Medias blancas de varias clases
Dichas de colores de id.
Pañuelos de seda de manos
Lienzos de algodon de varias clases
Bacetas, espejos, gorros
Pañuelos de seda con flecos
Medias negras de algodon
Tiradores de algodon
Lonas, crehuelas, cotines
Madrases ordinarios
Ponchos y jergas de Buenos Ayres
Plumas para baile
Pañuelos de tizú
Lanillas, pañuelos negros de seda
Sargas, botas y zapatos ingleses
Y otra porcion de articulos

A las 11 en punto.

Por los mismos

(En la Colecturia General.)

El Lunes 3 de Agosto se ha rematar á la mejor postura un surtido de efectos para tienda y una porcion de quincalleria y cristaleria, cuyo por menor se anunciará oportunamente.

A las 10 en punto,

PRECIOS CORRIENTES

Montevideo Julio 22 de 1835.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	Por	Ps.	Rs.
Aguardiente de 34 grados	pipa	112	
Id. anisado de 20 id	»	80	
Id. en damajuanas	una	4	
Aceite de comer en barriles	arroba	9	
Id. en botija de ½	una	4	
Id. de Francia en botellas	docena	8	
Id. de linaza	galon	1	
Almendras con cascara	quintal	12	
Anis en grano	»	9	
Avellanas	arroba	1	2
Azucar de la Habana blanca [no hay]	»		
Id. terciada	»	2	4
Id. del Janeiro blanca	»	2	6
Id. terciada	»	2	2
Aceitunas	»	3	1
Arroz de la Carolina	»	1	4
Id. del Brasil	»	1	2
Anchoas	cuñete	1	2
Brea	barril	4	
Barajas finas,	gruesa	12	
Id. ordinarias	»	5	4
Bacalao	quintal	6	
Café de la Habana	»	16	
Id, del Brasil	»	14	
Cigarros de la Habana	mil	20	
Id. de segunda	»	10	
Canelon	libra		2½
Carbon de piedra	tonelad	16	
Cera blanca en pasta	libra	3	
Cerbeza en botellas	docena	3	5
Caña de la Havana 20 grados	pipa	60	
Id. del Parati 20 grados	»	70	
Cobre en galapago	quintal		
Cremor	libra		1
Estaño	»		
Esteras de Malaga	pieza	11	2
Fideos surtidos	arroba	2	7
Fariña	»		5
Felpudos	docena	10	4
Garvanzos	arroba		5
Galleta de Norte América	barrica	6	
Jinebra de Holanda 20 grados	pipa	70	
Id. en frasqueras		2	6
Id. de Norte América	pipa	65	
Harina de Norte América	barrica	12	
Hilo carreto de Cataluña	quintal	30	
Id. de Jenova	»	20	
Hoja de lata	cajon	14	
Jamones	libra		1½
Javon de Norte America	quintal	7	
Id. de España	»	9	
Id. de Francia	»	8	
Jarcia, de cañamo	»	8	
Lonas de Rusia	piezas	20	
Marroquines	docena	15	
Mantequilla	libra	3	2
Papel florete de Cataluña	resma	3	
Id medio florete	»	2	2
Id. florete genovés	»	2	2
Id. medio florete	»	1	½
Id. estraza chico	»		3
Pasas de Málaga	cajon	4	
Queso, de Holanda	docena	8	
Sarga de Malaga,	vara	1	3
Sal abordo	fanega	1	4
Tabaco de Virginia	quintal	20	4
Id negro del Brasil	arroba	9	4
Te perla	libra	1	3
Id hyson	»	7	
Trigo	fanega	5	4
Vino del Priorato	pipa	43	
Id. venicarló	»	36	
Id. Cette	»	30	
Id. Sicilia	»	31	
Id. Malaga dulce	»	73	
Id. id. seco	»	62	
Id. moscatel en botellas	docena	3	6
Vinagre de yema	pipa	45	
Yerva correntina	arroba	3	4
Id. de Parnaguá	»	3	4
Id. de Cangosú	»	2	

Las harinas extranjeras pagarán a la introduccion por la escala siguiente.

Caundo el valor del trigo en el pais sea de 2 á 3 pesos fanega pagarán 8 pesos por barrica.

De 3 á 5 6 pesos
De 5 á 7, 4 id.
De 7 á 9, 2 id.
de 9 arriba 1 id

Por derecho ádicional 10p. % sobre su valor.

El trigo pagara a su introduccion tres ps. fanega cuando el del pais valga de 2 á 3 ps.
De 3 á 6, 2 ps.
De 6 á 10 id.
Y escediendo nada.

por derecho adicioal 3 p %

EXPORTACION.

	Por	Ps.	Rs.
Cueros patente	pesada	5	3
Id. de campo de 30 libras	»	5	
Id. id. id. de 25	»	5	
Id. de caballo	uno	1	4
Carne tasajo	quintal	2	2
Astas puro novillo	millar	110	
Lana limpia	arroba	1	5
Id Sucia	»	1	
Clin limpio colas	quintal	21	
Id. mezclado	»	13	5
Maiz	fanega	3	1
Trigo del pais	"	7	2
Mulas, media mansas	una	25	
Velas de sebo	arroba	2	4
Sebo en rama	»	1	2
Grasa	»	2	2

AVISO

CALLE de San Felipe, almacen No. 83, frente a las casas de D. Marcos Perez, se venden billetes de la Loteria del Rio Janeiro, cuyo plano es el siguiente——

PLANO

DA LOTERIA CONCEDIDA POR DECRETO DE 26 DE JUNHO DE 1826, A BENEFICIO DAS FABRICAS DE ESTAMPARIA E PAPEL EM ANDARAHY,

1 Premio	de		20:000$000
1 Dito	de		10:000$000
1 Dito	de		6:000$000
1 Dito	de		4:000$000
2 Ditos	de	2:000$000	4:000$000
4 Ditos	de	1:000$000	4:000$000
6 Ditos	de	400$000	2:400$000
12 Ditos	de	200$000	2:400$000
20 Ditos	de	100$000	2:000$000
150 Ditos	de	40$000	6:000$000
1800 Ditos	de	2$000	43:000$000
1 Primeira branca			800$000
1 Ultima dita			800$000

Total . . . . 105:600$000
Premio de 12 por 100 sobre 120 cont. . 14:400$000
2000 Premios / 4000 Brancas } 6,000 bilhetes a 20,000. 120:000$000

Os bilhetes desta Loteria sao de vinte mil reis cada hum, porem tambem ha meios bilhetes de dez mil reis; com os de vinte mil reis se cobra o premio por inteiro, e com os de dez mil reis a metade do premio que sahir ao numero que elles indicarem, pagando-se os ditos premios sem desconto algum, por ja hir diminuido no total os doze por cento a beneficio das mesmas fabricas. m 30

ARBOLES FRUTALES
Y DE
ADORNO Y UTILIDAD.

LA *estacion ha llegado para trasplantar árboles frutales. Desde el dia 15 de abril puede empezar esta obra tan útil como agradable.*

En la quinta de aclimatacion de Don ANDRES THORNDIKE, á espaldas de la Recoleta en Buenos Ayres, hay para vender toda especie de plantas, especialmente de las clase frutales, como de adorno y utilidad.

A su estensa coleccion anterior, obra de siete años de trabajo con gastos enormes, se encuentran recientemente introducidas del estrangero y enteramente nuevas, en este país muchísimas calidades no menos esquisitas que raras en esta provincia—Entre ellas se citan las siguientes:

Ciruelas introducidas de los Estados Unidos de la América del Norte.

N.° 1. Smith's Orleans,—2. ° Coe's Golden 3. ° Bolmer's Washington,—4. ° Prince's Imperial Gage.

Idem de Francia.

5. ° La Reine Claude,—6. ° Le petit Mirabelle, 7. ° La Jaune Hatif,—8. ° Le gros Perdrigron.

Ceresas de los Estados Unidos de América..

N. ° 1. Early Richmond,—2. ° May Duke, 3. ° Elk-horn, or Black Oxheart,—4. ° La precoce.

De Francia.

22. Le gros Bigareau,—24. Le Gitorier,—26. La Montmorency,—27. La precoce.

Damascos.

N. ° 1. á 26: veinte y seis calidades diferentes (segun lista) últimamente introducido, de América y Francia.

Duraznos priscos y pelones.

N. ° 1. á 12 doce calidades nuevas.

Manzanas.

N. ° 1. á 16: diez y seis idem.

Perales.

N. ° 1. á 47: cuarenta y siete calidades (segun lista) nuevamente introducidas de América y Francia.

Nogales, Nesperos, Moras, Higos, Castaños, Sepas y Parras.

De estos dos últimos hay desde uno hasta ocho años, incluyendo veinte clases diferentes de uva, entre ellas una coleccion diversa de Chasselas, reputada por la mejor uva de Europa.

Naranjos.

De uno hasta cinco años procedentes de semilla y plantas del Rio Janeiro; hay tambien injertados.

Almendros, Olivos, Ribes, Uva-crispa.

Vulgarmente llamada Uva inglesa; Limones, Granados, &c.

En fin, un surtido general de frutales, peculiarmente adoptados y ya aclimatados en este país.

Hay tambien Paraisos, Acacias &a.

Una coleccion considerable de Rosales, y otros arbustos y plantas de flores y de adorno.

Se encuentran unas pocas colecciones de Dahlias. y algunas cebollas de otras flores.

*** Por los precios y demas pormenores ocúrrase a dicha quinta, ó en esta en la calle de San Miguel en el escritorio de D. José María Esteves.

LEJITIMA YERBA
PARAGUAYA.

SE vende una corta partida de dicha yerba recien desembarcada muy superior, y aun precio modico.

Igualmente se vende una partida de velas de molde muy finas, y bien hechas : La persona que se interese por dichos articulos, ócurra a la calle de Santiago N.° 46. que hallara con quien tratar.
julio 8. 3, p.

PANO SOMONTE,

HAY de venta en el Almacen Naval N.° 97 Calle de San Telmo. julio 8. 3 p.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Mayo 5 de 1835.

Deseando el Gobierno poner término á los diferentes abusos que privan al Estado de los productos que le ofrece su riqueza territorial; y observando que varios poseedores de campos de pastoreo han solicitado la propiedad de ellos á moderada composicion sin continuar los tramites necesarios para obtener los correspondientes títulos, ha acordado y decreta.

Art. 1. ° Todo poseedor de campos de Pastoreo que los hubiese denunciado para comprarlos á moderada composicion, y no practicase las diligencias prevenidas por la ley, dentro del término de 90 dias, estará al avaluo que se hiciese de ellos sobre el minimum de 1,500 pesos por legua cuadrada.

2. Los mismos denunciantes quedan obligados á acreditar la causa de la demora que se nota en los expedientes de sus respectivas denuncias, con un certificado de Juez competente; y el que no la justificare por medio de este requisito, pagará sobre el valor de la tasacion de los campos de propiedad pública que posee, el interes mismo que el Gobierno paga á los acreedores del Erario.

3. Los que pasado el término que se prefija en el artículo 1. ° no hubiesen dado cumplimiento á las disposiciones de este decreto, se les cargará el mismo interes, desde el dia en que les hubiese sido admitida la denuncia.

4. Comuníquese á quienes corresponda, publiquese en el Universal por 90 dias consecutivos, y dese al Registro Nacional.

ORIBE.
JUAN MARÍA PEREZ.

DECRETO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Junio 17 de 1835.

Para poner en ejecucion la Ley de nuevas patentes sancionada por las HH. Camaras Legislativas en 23 del que rije; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. ° Desde el dia 30 del presente mes de Junio empezará á correr el termino de los dos meses que la ley señala en su articulo 10, para todos los individuos del Departamento de esta Capital, que están obligados á sacar la patente extraordinaria; y el de cuatro meses para los habitantes de la campaña.

2. Las patentes se expedirán en la Colecturía Jeneral para todos los que tubieren sus propiedades ó establecimientos en el Departamento de Montevideo: y para los de la campaña en los Juzgados de Paz de sus respectivos pueblos ó distritos.

3 El valor de cada patenté será entregado en dinero metálico en el acto de sacarla, anotandose en ella el nombre del contribuyente, la clase de su establecimiento y el paraje en que estubiere situado.

4 Los propietarios de fincas, que no son ecceptuados por el articulo 5 de la ley, pagarán lo que les corresponda, segun la manifestacion que ellos mismos hicieren de la renta que les producen.

5 En el caso de aparecer notablemente diminuta la declaracion de un propietario, asi respecto de las fincas que tubiese alquiladas, como de las que ocupase el mismo, se recurrirá al arbitrio de regulacion que previene el articulo 4. ° de la Ley.

6 Los capitales en ganados se regularán por la declaracion que hiciere del suyo cada hacendado; pero si apareciese diferencia excesiva se procederá al avaluo por un Jury compuesto del Juez de Paz del distrito y dos hacendados del mismo.

7 El Jury en cualesquiera de los casos que se previenen en los dos articulos precedentes, fundará su juicio, oidas las razones de los capitalistas declarantes, y el resultado se publicará por la prensa

8 Las patentes para los buques del cabotage y demas embarcaciones menores, comprendidas en el articulo 9. ° de la Ley, se regularán por el arqueo de que hubiere constancia en los registros de la Comandancia General de Matrículas.

9. Las patentes seran impresas y contraselladas con el sello de la Hacienda, y llevaran las firmas del Colector General y Contador de la Aduana.

10. En el mismo documento se insertaran integros los artículos de la ley general de patentes de giro, que espresan las clases de establecimientos que corresponden al respectivo valor de ellas.

11. En las nuevas patentes sobre ramos no comprendidos en aquella ley, se transcribira la de 23 del corriente, en la parte que haga referencia a ellas.

12. Comuníquese a quienes corresponda, imprímase y circúlese con la ley a todos los Departamentos de la campaña, insértese en el diario Universal por 60 dias, y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
Juan M. Perez.

AVISO

EN la calle de San Carlos, en el almacen frente á la casa del Sr. Giro, hay de venta yerba lejitima y electa del Paraguay á 5 rs. libra y de Misiones a 2 rs. Cangosu superior a 6 vintenes libra y orejones de durazno riquisimos a 2 y medio y un real libra cigarros de la Havana de Cuba y del Paraguay, tabaco de hoja de la Havana, Virginia, Paraguay y Correntino, botines superiores de Cadiz a 5$ el par y zapatos de id. de patente a 10 rs. id. ponchos y jergas ordinarias como para criados, papel batela florete, medio florete Español, id. de cartas finisimo; y un surtido de obras impresas Españolas, cuyo catalogo esta de manifiesto en dicha casa: aceyte de comer en botellas de Sevilla, y a mas hay por los precios anunciados, en otros baratillos, cafe molido y en grano, té perla y polvora, fideos, arroz de la Carolina, sardinas en tarros, ají en rama, azucar de diferentes clases; y un surtido general de loza, y otros articulos y jugetes de gusto para niños.

AVISO

En la libreria de Hernandez se hallaran de venta las obras siguientes.

Principios del derecho de gentes; por D. Andres Bello un volumen de 272 paginas y en 4. ° Impreso en Chile

Cartas del conde de Chesterfiel a su hijo Stanhope

Ortografia de la lengua castellana, Metodizáda por D. Mariano Cabezon.

GRATIFICACION.

La persona que sepa el paradero de 24 ejemplares del núm. 8. ° del Museo Americano y los presente en esta Libreria sera gratificado.